



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00142-00
ACCIONANTE	CARLOS ALBERTO MONTOYA VELEZ CC N° 70.122.007
ACCIONADO	-LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
TEMAS Y SUBTEMAS	DERECHO DE PETICIÓN, VIDA DIGNA, IGUALDAD, SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTROS.
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 2 de mayo hogaño, CARLOS ALBERTO MONTOYA VELEZ, parte tutelante, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 64 del 26 de abril de 2022, proferida por este despacho.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia. De conformidad a lo estipulado en el artículo 32 Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd46d33cf4f7deb18b4da08e9843488fa3fdf93e96a12310468782fc94ab1264**

Documento generado en 05/05/2022 09:09:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>